BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes Nº. 021014/11

Acta Nº 77.- de fecha 29 de diciembre de 2011.-

RESOLUCION Nº 67.-

PIRO' Y S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 0114/11 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 0150/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 29 de diciembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 130/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 8 de setiembre de 2011; el memorando N° 1876/11 de la Unidad Jurídica de fecha 21 de diciembre de 2011; la Resolución N° 12, Acta N° 77 de fecha 27 de diciembre de 2011; el memorando GSA.UOC.DCGC N° 0274/11 y la providencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de fechas 28 y 29 de diciembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la empresa **PIRO'Y S.A.** el **Lote N° 2 – Materiales para Iluminación** de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 130/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 8 de setiembre de 2011, por la suma total de guaraníes ciento veintiséis millones setecientos setenta mil (₲ 126.770.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un plazo de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del contrato de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la empresa **PIRO'Y S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 8 de setiembre de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 10 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la empresa **PIRO'Y S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 8 de setiembre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
ASUNCIÓN

ASR
ADJUDICA – ELECTROFAR – LOTE 2
MATERIALES ILUMINACION
MAQ. 4
ARCH.2011

Form 0126
STILO Artes Gráficas - Telfax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 77.- de fecha 29 de diciembre de 2011.-

RESOLUCION Nº 67.-

PIRO' Y S.A. - ADJUDICACIÓN.-

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INS." Objeto del Gasto 340 y "OTROS BIENES DE CONSUMO" Objeto del Gasto 390 del Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ASR
ADJUDICA – ELECTROPAR – LOTE 2
MATERIALES ILUMINACION
MÁQ. 4
ARCH.2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
STILO Artes Gráficas - Telfax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.